



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

LA SUSCRITA SECRETARIA

AVISA:

EXPEDIENTE DE TUTELA 54001-2221-001-2023-00011-00

Que el cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023) se profirió auto corriendo traslado dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-001-2023-00011-00 presentada por Ana Rosa Moreno Mendoza en nombre propio y Elías León Rivera en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta -Dra. Luz Stella Acosta, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -Dra. Patricia Tobón Yagarí y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -Dr. Rangel Giovani Yule Zape, así como, los intervinientes dentro del proceso solicitud de restitución de tierras con radicado 540013121001201400002001 acumulados 54001312100220140021100 y 540013121002201400029200.

En consecuencia, se **NOTIFICA** la providencia en la presente acción constitucional a:

- **Edelmira González de Castro**, identificada con la C.C. 27.594.627 - madre del solicitante **Willintong Castro González**, y demás núcleo familiar.
- **Rodolfo Castro Diaz**, identificado con la C.C. 13.385.552 -esposo de la solicitante Amalia Roa León, y a su núcleo familiar.
- **Mayra Edit Rubio Olivares**, identificada con la C.C. 37.344.679 - esposa del solicitante José Omar Rey Castro, y a su núcleo familiar.

- **María Concepción Osorio Morantes**, identificada con la C.C. 60.310.248 -esposa del solicitante Luis David León Rivera, y a su núcleo familiar.
- Núcleo familiar del solicitante **Moisés Rincón Flechas**, identificado con la C.C. 13.389.560.
- Núcleo familiar del solicitante **Ángel Custodio Castro Díaz**, identificado con la C.C. 13.388.995.
- Núcleo familiar del solicitante **Elías León Rivera**, identificado con la C.C. 13.385.845.
- Núcleo familiar de la solicitante **Ernestina Rivera de León**, identificada con la C.C. 27.594.609.
- Núcleo familiar de los solicitantes **Humberto Nova Urbina**, identificado con la C.C. 5.382.993 y **Carmen Elena Uribe de Nova**, identificada con la C.C. 27.594.627.

No.	Descripción	Link Descarga
1	AUTO CORRE TRASLADO	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, EXCLUSIVAMENTE en el correo de la Secretaría:

SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Se publica el presente aviso el 4 de mayo de 2023.

Firma electrónica
JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
 Secretaria

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cúcuta
 Avenida 4E No. 7 – 10. Edificio Temis Ofic. 301. Barrio Popular.
 Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co